

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	:	Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	:	D.S. MOP N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	:	31.05.2013.
Región de Emplazamiento	:	IV Región.
Inicio de Concesión	:	31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	:	31.05.2013.
Plazo Etapa Construcción	:	40 Meses más 24 meses Obras Adicionales.
Plazo de la Concesión	:	360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria	:	Primer Semestre 2018 (18-03-2018).
Puesta en Servicio Definitiva	:	No Definida
Convenios Complementarios	:	No hay
Modificación de Contrato	:	Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 (Obras Adicionales).
Presupuesto Oficial (UF)	:	5.100.0000
Tramo de Licitación	:	Tramo B – Factor de Subsidio “S”=0.589.
Inspector Fiscal	:	Victor Raymondi Eldan
Asesoría IF	:	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y se construye un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano, y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar, contempla la ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas.

Tramo 2: By Pass Pan de Azúcar, considera 16 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.

Tramo 3: Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar contempla el mejoramiento y ampliación de la calzada existente y entorno.

Tramo 4: Avenida Las Torres se ejecutara calzada simple entre Av. La Cantera y Av. Balmaceda.

Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 considero 9 Obras Adicionales, en los siguientes sectores:

1. Tratamiento semiurbano sector Recoleta.
2. Atraveso vehicular conexión a ruta, Romeralcillo.
3. Atraveso vehicular conexión a ruta, Higuieritas.
4. Atraveso vehicular conexión a ruta, Pejerreyes.
5. Retorno a nivel, sector Aguas Buenas.
6. Atraveso vehicular, conexión a ruta, Aguas Buenas.
7. Atraveso peatonal Plaza Pesaje, sector El Peñón.
8. Calle local conectividad comunidad Santa Filomena.
9. Ampliación Doble Calzada, salida de Ovalle desde Dm 3.100 a Dm 5.880.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO





CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE MAYO 2017

1.3. NUEVAS INVERSIONES.

- I. Ejecución de obras adicionales contenidas en la Resolución DGOP N°303/(Exento), Atraveso Aguas Buenas, y Atraveso Romeralcillo.

2. PRINCIPALES OBRAS

Considera ampliación a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y construcción de un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en cercanía al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su situación existente a un perfil urbano, y el eje Av. Las Torres, inserto en la comuna de Coquimbo sector La Cantero, será construido en calzada simple, para complementar un par vial en desarrollo por SERVIU Región de Coquimbo. Adicionalmente, se destaca la ejecución de nueve obras adicionales según Resolución DGOP N°303/(Exento).

2.1. AVANCES

- **Avance General de las Obras:** al 31 de mayo de 2017 es de **42,77%** y como avance físico se registra un **51,09%** contabilizando los proyectos aprobados.
- **Avance General del Contrato:** El Avance físico parcial al 31 de mayo del 2017 de las obras, según cada tramo y cambio de servicios es el siguiente:
 - ✓ Obras Tramo 1: 35,91%.
 - ✓ Obras Tramo 2: 70,63%.
 - ✓ Obras Tramo 3: 16,64%.
 - ✓ Obras Tramo 4: 46,58%.
 - ✓ Obras Según Resol. DGOP N° 303: 2,91%.
 - ✓ Cambios de Servicio: 46,52%.

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

Se ejecutan las siguientes obras:

I. TRAMO 1

Sub Tramo 1.1

Movimiento de Tierras se ejecutan las siguientes obras:

- Excavación en TCN sector Retorno Samo Alto Faja Izquierda Dm 6.600 al 7.300.
- Conformación de Terraplén entre los Dm.7.800 al 8.000 y 8.900 al 10.600.
- Preparación de subrasante y Colocación de Base Granular entre los Dm. 8.300 al 8.900.pistas Izquierdas y Dm. 8.900 al 9.400.
- Base Granular entre Dm. 5.920 al 6.540; 11.260 al 12.000 Pistas Izquierdas; 11.200 al 11.360 y 11.540 al 12.000 Pistas Derechas.
- Imprimación entre los Dm. 14.140 al 14.355 Pistas Izquierdas.
- Concreto Asfáltico Capa Intermedia entre los Dm. 5.960 al 6.540 Pistas Derechas; Dm 8.300 al 8.800 Pistas Izquierdas y 8.920 al 9.440 Pistas Derechas.
- Concreto Asfáltico de Rodadura en pistas derechas sector Recoleta Dm. 12.220 al 13.660 y pistas izquierdas sector retorno recoleta Dm 13.160 al 13.880.
- Puente Recoleta: Hormigón y Enfierradura de Muros y Alas de estribo de entrada y Fundación de Estribo de salida.
- Construcción de Obras de Arte N° 6, 7 Ubicadas en los Dm. 7.885 y 8.002.



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE MAYO 2017

- Iluminación: Colocación de Postación en retorno Recoleta Sur lado Derecho; y retorno Recoleta Norte Lado Izquierdo.

Sub Tramo 1.2

En Movimiento de Tierra, se trabajó en:

- Excavación de Corte en TCN en diversos sectores entre los principales, Dm 20.200 al 20.400; Dm 27.000 al 27.560.
- Conformación de Terraplenes Dm 33.760 al 33.900 y 34.100 al 34.400.
- Preparación de subrasante Dm 18.820 al 19.200.
- Imprimación entre los Dm 14.355 al 16.500.
- Concreto Asfáltico Capa Intermedia entre los Dm 14.355 al 16.500.
- Concreto Asfáltico de Rodadura entre los Dm 14.355 al 17.300 y 21.300 al 26.160.
- En el Puente Panulcillo se ejecutaron los Pilotes del Estribo de Salida y Armado de Enfierradura de fundación del Estribo de entrada.
- Paso Inferior Agua Buena: Hormigón de fundación estribo de salida.
- Obras de Saneamiento: Trabajos en Obras de Arte N° 87.1 y 89.1 retorno Aguas Buenas y 97.2 PI Aguas Buenas; 99, 100, 101; 102 y 103.
- Cunetas Revestidas en Hormigón entre los Dm.22.110 al 22.210; 23.440 al 23.535; 23.590 al 23.720; 24.100 al 24.250.
- Seguridad Vial: Colocación de Defensas Camineras Metálicas en lado izquierdo de la ruta en sectores de terraplenes entre los Dm 21.720 al 23.960.
- Seguridad Vial : Defensas Tipo F de Hormigón en Mediana entre los Dm 25.400 al 25.480; 25.530 al 25.700
- Iluminación: Fundaciones y Canalizaciones en Retorno Samo Alto - (Lado derecho), Paraderos de Buses n° 4 (Romeralcillo); 5 (Alcaparras) y 10 (Donde Gómez).

Sub Tramo 1.3

- Imprimación en pistas derechas entre los Dm 35.500 al 36.400.
- Concreto Asfáltico Capa Intermedia en pista derecha entre Dm 36.000 al 36.400; 37.300 al 37.500; 39.400 al 40.000.
- Saneamiento: trabajos en Obras de arte n° 106-A; 109; 110; 111; 113.1.
- Defensas Camineras Tipo F de Hormigón en Mediana en los Dm. 35.300 al 36.400.

Sub Tramo 1.4

- Puente El Peñón Sur: Excavaciones para estribos de entrada y salida en lado Izquierdo. y Barandas Peatonales en lado derecho.
- Puente El Peñón Norte: Colocación de Barandas peatonales.
- Paso Inferior Enlace El Peñón: Colocación de Vallas antivandálicas.
- Saneamiento : Trabajos en Obras de arte principalmente excavación en TCN en el lado pendiente de ejecución en obras de arte n° 119; 120; 122; 123; 124.1; 124A; 128; 129; 130; 131; 132; 132A; 133; 133C; 133A; 136.1; 137.1; 138A; 154.
- Iluminación: Colocación de Postación en retorno Las Cardas; Retorno Agronomía; Retorno Tongoy; Retorno Tambillo.

II. TRAMO 2

Sub Tramo 2.1

- P.S FFCC: Se continúa con el hormigonado de las elevaciones de los Estribos de Entrada y Salida.
- En movimiento de tierras se continúa con Terraplenes entre los Dm. 0.400 y 1.000.

Sub Tramo 2.2



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE MAYO 2017

Seguridad Vial

- Colocación de Vallas Antivandálicas en Atravesos 4 y 6.
- Instalación de Señales verticales de todo el tramo.

Saneamiento

- Construcción de cunetas de hormigón en diversos sectores.
- Se encuentra en ejecución el enrocado de protección del Puente La Vega costado derecho Dm. 12.300 al Dm. 12.570.

Iluminación

- Instalación de Postes de iluminación en mediana sector Atravesio 1 y Atravesio 4.
- Colocación de Cableado en mediana sectores Atravesio 1; Atravesio 4 y Atravesio 7.

En Obras Civiles

- Puente La Laguna: Montaje de todas las vigas pretensadas.

Sub Tramo 2.3

- Enlace La Cantera, Paso Inferior Superestructura
Se encuentran acopiadas dos vigas, al costado de la estructura, para ser instalada en el paso inferior.
Instaladas 8 vigas pretensadas de un total de 10.

III. TRAMO 3

- Sin Trabajos en este periodo.

IV. TRAMO 4

- Sin Trabajos en este periodo.

2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

	
<p>Terraplén Lado Izquierdo Dm. 7.700 Sub Tramo 1.1</p>	<p>Colocación de Base Granular Dm 11.900 Sub Tramo 1.1</p>
	
<p>Estribo de Entrada - Puente Recoleta Dm 14.020 Sub Tramo 1.1</p>	<p>Excavación en TCN Sector Atravesio Aguas Buenas Dm 33.400 Sub Tramo 1.2.</p>
	
<p>Paso Superior FFCC en ejecución Infraestructura de estribos de entrada y salida Dm 0.646 Sub Tramo 2.1.</p>	<p>Montaje de Vigas Punte La Laguna Dm 15.300 Sub Tramo 2.2</p>



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE MAYO 2017

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS MAYO 2017.

- Liberación Ambiental CONAF Limarí

Con fecha 19.05.2017 mediante Carta SCRDL-IF-4080/17 la Sociedad Concesionaria entrega Informe Final referente a la liberación Ambiental del componente Flora de toda la Provincia del Limarí. Lo anterior, debido a la aprobación de CONAF de la totalidad de Estudios Técnicos presentados, tanto para corte de Bosque Nativo como de Formación Xerofítica de los sectores a intervenir.

4. OTROS.